



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

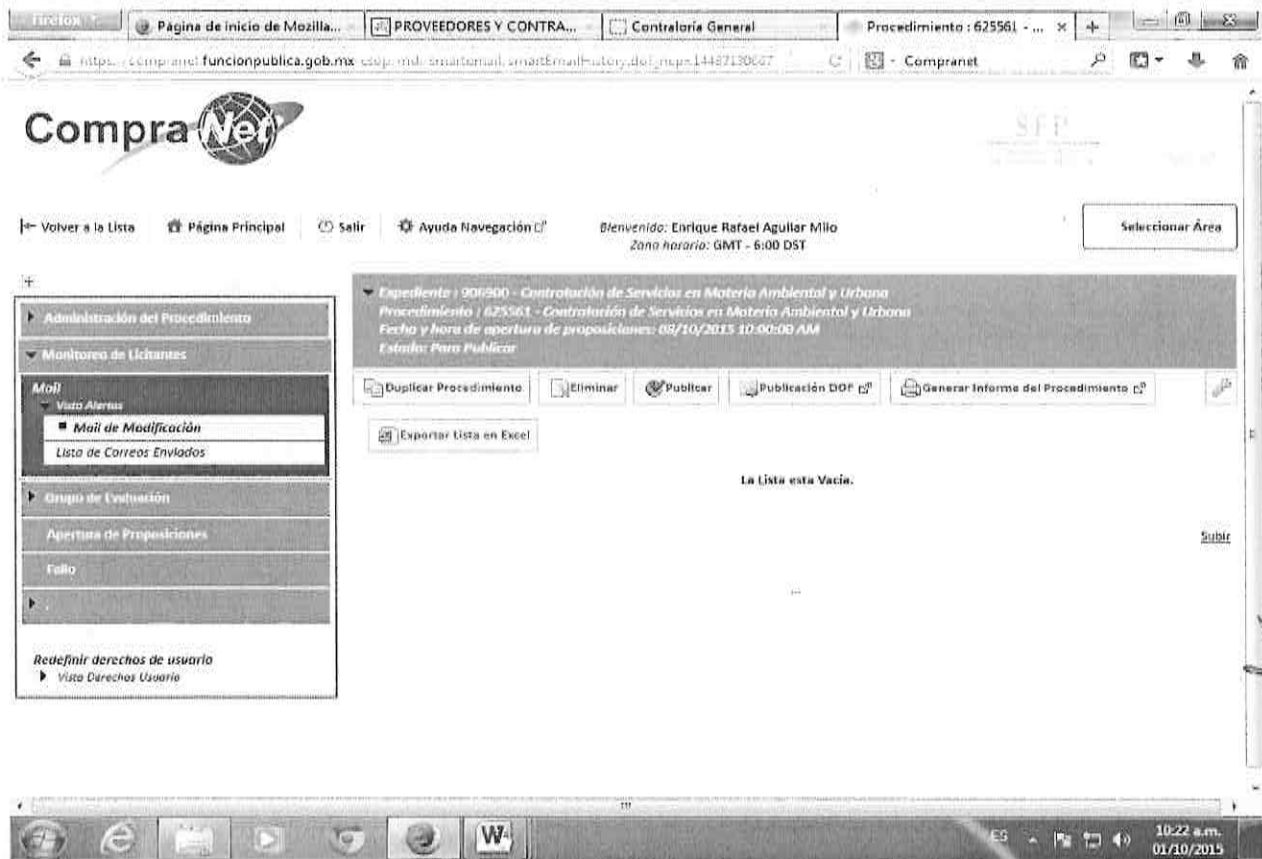
**A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO N° LA-909024988-N9-2015**, para los servicios curso de difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de áreas verdes urbanas, en el Distrito Federal; Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"; Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano"; Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, Foros para la Gestión Urbana Sustentable del Distrito Federal y Estudio para la elaboración de una Metodología de Evaluación del Impacto en Movilidad de Obras, Proyectos y Modificación de Usos del Suelo".-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas, del 1° de octubre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.; los servidores públicos de esta Procuraduría, la titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, conforme a lo señalado en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y el 46 de su Reglamento, así como del numeral 5.4 de la Convocatoria.-----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes asistentes: Programas de Desarrollo y Construcción, S.A. de C.V.; Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.; Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.; Reinventando Ciudades, S.C.; Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.; Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.; Consultoría, Planeación Desarrollo y Territorio, S.C.; no encontrándose sancionadas.-----

Este acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria por parte de la empresa Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., VSP Banquetes Gerenciales S.A. de C.V. por escrito y a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), tal y como se refleja en la pantalla siguiente.-----

1



El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Técnicas. -----

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria: -----

1.- El licitante que resulte adjudicado deberá presentar lo establecido en el punto 7.1 Firma del Contrato, inciso a) de la presente Convocatoria, de conformidad con la Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT.-----

2.- El licitante invitado que resulte adjudicado, deberá de cumplir con el numeral 7.1 Firma del Contrato, inciso b) de la presente convocatoria **con la Regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.** En

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. (Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado el 27 de febrero de 2015 en el DOF).-----

3.- Conforme a lo establecido en el numeral 4.1. **Documentación Legal y Administrativa, apartado "B"** de la Convocatoria, se solicita a los licitantes que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo. **Asimismo, escrito bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y adjuntar copia simple del Acta Constitutiva y en su caso las modificaciones.**-----

4.- En caso contrario si el monto adjudicado es menor a los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado I.V.A., bastará que presente el licitante que resulte adjudicado, escrito bajo protesta de decir verdad que está al corriente del pago de los impuestos que declara al SAT.-----

5.- La Subprocuraduría de Protección Ambiental hace las siguientes precisiones: En el Anexo Técnico I de la Partida 01 Curso de Difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de Áreas Verdes Urbanas, en el Distrito Federal, punto 8.- Materiales y productos entregables, subinciso a.5, -----

**Dice:** -----  
Diseño de las presentaciones de los ponentes que se entregarán a los asistentes y las constancias de asistencia y de agradecimiento para los ponentes. -----

**Debe decir:** -----  
Diseño de las constancias que se entregarán a los asistentes y constancias de agradecimiento para los ponentes.-----

6.- Del Anexo Técnico I partida 01 Curso de Difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de Áreas Verdes Urbanas, en el Distrito Federal, en el numeral 11 Cronogramas de Actividades, -----

**Dice:** -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

ENTREGABLES	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8
Programa del Curso								
Directorio actualizado de las áreas de las delegaciones.								
Diseño de los materiales didácticos de apoyo (presentaciones) y las constancias y reconocimientos								
<b>Primera entrega de actividades</b>								
Entrega de invitaciones y confirmaciones								
Desarrollo del Curso								
Elaboración de la Memoria del curso								
<b>Segunda entrega de actividades</b>								

Debe decir: -----

ACTIVIDADES	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8
Programa del Curso								
Directorio actualizado de las áreas de las delegaciones.								
Diseño de los materiales didácticos de apoyo (presentaciones) y las constancias y reconocimientos								
<b>Primera entrega de actividades</b>								
Entrega de invitaciones y confirmaciones								
Desarrollo del Curso								
Elaboración de la Memoria del curso (la cual debe incluir copia de las constancias entregadas y de los reconocimientos y las lista de asistencia original de los asistentes al curso)								
<b>Segunda entrega de actividades</b>								

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Se le informa al licitante que resulte adjudicado que las fechas establecidas dentro del Cronograma de Actividades, entrarán en vigor a partir del día siguiente hábil a la notificación del Fallo. -----  
-----

7.- La Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión hace las siguientes precisiones: En el Anexo Técnico I de la partida 03 Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano", numeral **8. LUGAR, PERÍODO Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA SU REALIZACIÓN**, última viñeta, -----

Dice: -----

- Premios para los tres primeros lugares del concurso de video-minuto. Además de la constancia de su participación, los ganadores recibirán un reconocimiento económico de acuerdo a la siguiente tabla:

Lugar	Premio
1er lugar	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)
2do lugar	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN)
3er lugar	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN)

Debe decir: -----

- Premios para los tres primeros lugares del concurso de video-minuto. Además de la constancia de su participación, los ganadores recibirán un reconocimiento de acuerdo a la siguiente tabla:

Lugar	Premio
1er lugar	Disco duro externo de 3 teras
2do lugar	Disco duro externo de 2 teras
3er lugar	Disco duro externo de 1 teras

Por lo que deberá considerarse en su proposición económica.-----  
-----

8.- La Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión hace las siguientes precisiones: En el Anexo Técnico I de la partida 02 Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad", numeral **9. Productos esperados**, incisos A) y B), -----

Dice: -----

- A. Plan de trabajo de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos A) y B); -----
- B. Desarrollo del Encuentro internacional "Hablemos de patrimonio: arquitectura, paisaje y ciudad" de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos B), C) y D);

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'M', 'B', 'X', 'A', 'D', 'C', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



Debe decir: -----

- A. Plan de trabajo de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos A) tomando en cuenta el inciso B);-----
- B. Desarrollo del Encuentro internacional "Hablemos de patrimonio: arquitectura, paisaje y ciudad" de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos C) y D); ---

9.- En el Anexo Técnico I de la partida 02 Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad", numeral 12. **Forma de Pago**, -----

Dice: -----

- La primera, corresponde al 40% del monto total, se realizará una vez recibido a satisfacción del plan de trabajo. -----
- El segundo pago se hará una vez que se haya llevado a cabo el Encuentro y recibido a satisfacción el reporte técnico final y corresponderá al 60% del monto total. -----

Debe decir: -----

- La primera, corresponde al 40% del monto total, se realizará una vez recibido a satisfacción del plan de trabajo numeral 8 inciso A). -----
- El segundo pago se hará una vez que se haya llevado a cabo el Encuentro, (numeral 8, inciso D); así como recibido a satisfacción el reporte técnico final (numeral 8 inciso E); y corresponderá al 60% del monto total. -----

10.- En el Anexo Técnico I de la partida 02 Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad", numeral 8. **Metodología y Actividades**, apartado D, se deberá considerar como inciso 11) Un intérprete de inglés-español-inglés que actuará de forma simultánea. -----

11.- La Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión hace las siguientes precisiones: En el Anexo Técnico I de la partida 04 Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, numeral 9. **Material y Productos Entregables**, se deberá incluir un último párrafo que a la letra dice: "La PAOT autorizará las propuestas de diseño de la imagen del evento entregadas por el licitante adjudicado, misma que deberá cumplir con las especificaciones y lineamientos que indique la Convocante". -----

12.- En el Anexo Técnico I de la partida 04 Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, numeral 9. **Material y Productos Entregables**, inciso e), -----

Dice: -----

Archivos electrónicos de las presentaciones y materiales informativos utilizados en el "Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de *La Carta de la Tierra* como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana" (nombre provisional). -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten initials: ZHT, B, S, etc.]*

*[Handwritten scribbles and marks]*



Debe decir: -----

Memoria de la cual se entregarán en dos ejemplares en archivos digitales y dos ejemplares impresos que deberán contener las presentaciones y materiales informativos utilizados en el "Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de *La Carta de la Tierra* como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana" (nombre provisional), así como el testimonio gráfico y documental de todo el evento. -----

13.- En el Anexo Técnico I de la partida 04 Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, numeral **9. Material y Productos Entregables**, se deberá incluir un penúltimo párrafo, que deberá decir: Se requiere un intérprete de inglés-español-inglés y uno de señas mexicanas que actuarán de forma simultánea para el Foro de Discusión sobre la iniciativa internacional de La Carta de la Tierra, como acuerdo internacional vinculante de la Legislación Mexicana (nombre provisional).-----

14.- En el Anexo Técnico I de la partida 04 Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, la Convocante realiza la precisión de que el licitante deberá considerar en su Propuesta Económica a 25 Puntos Focales en lugar de 32 Puntos Focales para todos los conceptos donde se haga alusión; asimismo, la Convocante entregará al licitante que resulte adjudicado la lista de los 25 Puntos Focales. -----

Acto seguido se da respuesta a las preguntas presentadas por escrito por la empresa Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C. -----

**MTRA EN ARQ. MARIA MARTHA BUSTAMANTE HARFUSH** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para manifestar mi interés en participar en la presente licitación con numero **LA-909024988-N9-2015 PARTIDA 2** relativa a la contratación del servicio **PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "HABLEMOS DE PATRIMONIO: ARQUITECTURA, PAISAJE Y CIUDAD"** a nombre y representación de **FOMENTO UNIVERSAL PARA LA DIFUSION ARQUITECTONICA DE MEXICO A.C.** -----

**DUDAS EN LA LICITACIÓN.** -----

**Pregunta 1.-** En página 2, Condiciones de la Licitación dice "Pena convencional del Servicio entregado en forma extemporánea / 2.5% diario." -----

**DUDA: ¿2.5% sobre el monto total?** -----

**Respuesta 1.-** Conforme al punto 4.9.- Procedimiento para el pago de penas convencionales, párrafo segundo que a la letra dice: A.- Las penas convencionales que se aplicarán serán del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso, en la entrega del servicio, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a partir de la fecha límite establecida en el Contrato correspondiente. Dichas penas no podrán exceder del monto de la garantía del Contrato. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, a signature 'BFB' in the middle, and several other scribbles and initials.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a signature 'X' and a circular stamp.



-----  
**Pregunta 2.-** Pág 10. 2.9.1.- Pagos, No se otorgará anticipo.-----

**DUDA: ¿Es decir qué sólo se darán dos exhibiciones a la entrega de los requisitos correspondientes?** -----

-----  
**Respuesta 2.-** Es correcto, para esta licitación no se otorgaran anticipos; los pagos se realizarán de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia, numeral 12 FORMA DE PAGO para la partida 02, y de conformidad con la precisión número 9 realizada en esta junta de aclaraciones la cual dice:-----

- La primera, corresponde al 40% del monto total, se realizará una vez recibido a satisfacción del plan de trabajo numeral 8 inciso A).-----
- El segundo pago se hará una vez que se haya llevado a cabo el Encuentro, (numeral 8, inciso D); así como recibido a satisfacción el reporte técnico final (numeral 8 inciso E); y corresponderá al 60% del monto total.-----

-----  
**Pregunta 3.-**Pág. 12. 3.- Cada uno de los documentos que integren la proposición, deberán estar foliados en todas y cada una de las fojas que las integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones Técnica.y Económica. -----

**DUDA: ¿Numeradas todas las hojas a mano en la esquina inferior derecha?** -----

-----  
**Respuesta 3.-** En el punto 3.- **Requisitos que deben cumplir los licitantes, se señala** que Cada uno de los documentos que integren la proposición, deberán estar foliados en todas y cada una de las fojas que las integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones Técnica y Económica, la posición y la forma de la numeración es libre. -----

-----  
**Pregunta 4.-** Pág. 25.- A elección del licitante podrá presentar escrito en donde manifieste si entrega o no la información de carácter confidencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. -----

**DUDA: Como no es un documento que descalifique, basta con no presentarla? O hay que hacer escrito?** -----

-----  
**Respuesta 4.-** La presentación del documento es a criterio del licitante, ya que de acuerdo a lo que indica el párrafo aludido señala *A elección del licitante podrá presentar escrito en donde manifieste si entrega o no la información con el carácter de confidencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el trigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. En caso afirmativo deberá señalar los documentos o las secciones de estos que contengan la información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables. Asimismo deberá señalar el fundamento por el cual considera que tenga ese carácter.* -----

-----  
En el entendido que la omisión en la presentación del escrito antes referido no será motivo de descalificación. -----

-----  
**Pregunta 5.-** P.46 se debe contar con un intérprete de lengua de señas mexicanas? -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**DUDA: ¿A qué se refiere con señas mexicanas? ¿No se requiere intérprete del idioma inglés al español?** -----

**Respuesta 5.-** Sí, se requiere un intérprete de señas mexicanas. -----

Sobre las señas mexicanas es preciso señalar que, la lengua de señas mexicanas es una lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. -----

Sí, además se deberá considerar lo estipulado en la precisión número 10, en el cual se señala: inciso 11) Un intérprete de inglés-español-inglés que actuará de forma simultánea. -----

**Pregunta 6.-** P46. El premio a los ganadores del concurso de fotografía ¿puede ser algo diferente a Discos Duros de 2 Teras? -----

**DUDA: ¿Puede ser ese monto estimado en efectivo? U otro?** -----

**Respuesta 6.-** No, el premio consiste en un disco duro de 2 teras de capacidad para cada uno de los 12 ganadores. No puede ser en efectivo ni en ninguna otra forma. -----

**Pregunta 7.-** P.87. El Anexo 3ª referente a la Empresa Micro, Pequeña o mediana empresa no aplica a una Asociación Civil como la de nosotros. -----

**DUDA: ¿Se indica no aplica o se llena de igual manera?** -----

**Respuesta 7.-** A los licitantes que no les aplique el ANEXO N° 3 A MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que no les aplica el ANEXO citado. -----

**Pregunta 8.-** P.114. Los requisitos enlistados en ésta tabla ¿son los únicos ó mínimos que hay que entregar para evitar ser descalificados? -----

**Respuesta 8.-** Los requisitos señalados en el ANEXO 11. Listado de requisitos son los únicos, que se deberán presentar. -----

**Pregunta 9.-** Pág. 12, 3.2.- Proposición Técnica. Carta mediante el cual el licitante se obliga a solventar las deficiencias y fallas del servicio en los tiempos señalados en el ANEXO TÉCNICO I. Y carta del licitante en la que manifiesta su consentimiento para que las notificaciones que surjan del presente procedimiento puedan ser realizadas de forma electrónica. (Anexo No. 3.B)

**DUDA: ¿Los puntos B y C son de entrega obligatoria?** -----

**Respuesta 9.-** Sí, son obligatorios. -----

**Pregunta 10.-** Pág. 14 F. En su caso copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación o escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su carácter de ser micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme's) de conformidad con el Anexo No. 3ª. -----

**DUDA: ¿A qué se refiere el punto?** -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '12' and various scribbles.

**Respuesta 10.-** La autoridad competente determina la estratificación de acuerdo a carácter de ser micro, pequeña o mediana empresa de acuerdo al número de empleados, por lo que en el caso de que aplique deberá de presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación o escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su carácter de ser micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme's), de conformidad con el Anexo No. 3 A.

**Pregunta 11.- P.19.** La pena convencional que se aplicará por el atraso en la entrega de la carta de crédito irrevocable o fianza de cumplimiento del Contrato, será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario sobre el monto de la misma, aplicable a partir del día siguiente al establecido para su entrega.

**DUDA: ¿Se entrega Carta de Crédito Irrevocable ó Fianza indistintamente?**

**Respuesta 11.-** Preferentemente se entrega fianza de cumplimiento de contrato.

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., que si sus preguntas fueron atendidas, quien manifiesta afirmativamente.

Acto seguido se da respuesta a las preguntas presentadas por escrito por la empresa VSP Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V.

**Solicitud de aclaración**

**Anexo técnico 1, Partida 04, Términos de Referencia de la Reunión Nacional de Puntos Focales de la Carta de la Tierra 2015.**

**Pregunta 1.-** Procedencia de los 32 puntos focales

**Respuesta 1.-** La procedencia de los puntos focales serán de las capitales de los estados de la República. Conforme a la precisión número 14 del presente acto. En el Anexo Técnico I de la partida 04 Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, el licitante deberá considerar en su Propuesta Económica 25 Puntos Focales en lugar de 32 Puntos Focales para todos los conceptos donde se haga alusión; asimismo, la Convocante entregará al licitante que resulte adjudicado la lista de los 25 Puntos Focales.

**Pregunta 2.-** Procedencia de los tres ponentes nacionales

**Respuesta 2.-** Los ponentes serán del Distrito Federal, motivo por el cual no se requerirá traslado ni hospedaje para los mismos.

**Pregunta 3.-** ¿Cuántos días de hospedaje para los 2 ponentes internacionales, tres nacionales y cuántos días para los 32 puntos focales?

**Respuesta 3.-** El evento "Reunión Nacional de Puntos Focales de la Carta de la Tierra 2015" está programado para desarrollarse durante dos días. El primero, en el cual se realizará una reunión con todos los integrantes de la Red Nacional de Puntos Focales; y, el segundo, en el que se llevará a cabo el evento público "Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de La Carta de la Tierra como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana" (nombre

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

provisional), en el que participarán los 32 Puntos Focales, así como representantes de las autoridades internacionales y nacionales de *La Carta de la Tierra*. -----

Por este motivo, el hospedaje que tendrá que brindarse a los dos ponentes internacionales, los tres nacionales y los 31 Puntos Focales (el DF no requiere) deberá ser de tres días y dos noches; los cuales se contarán a partir del mediodía del día inmediato anterior al primer evento programado –la hora del *check in* dependerá de la establecida por el hotel que se contrate— para concluir al mediodía –la hora del *check out* también dependerá del hotel contratado— del segundo día de actividades programadas. -----

Es importante señalar que, sin excepción, los ponentes internacionales deberán ser hospedados en hoteles cinco estrellas. -----

**Pregunta 4.-** Diseño del evento, ¿Lo entrega LA PAOT o nosotros lo proponemos? -----

**Respuesta 4.-** El diseño del evento se realizará de acuerdo a la precisión número 11, que a la letra dice: “La PAOT autorizará las propuestas de diseño de la imagen del evento entregadas por el licitante adjudicado, misma que deberá cumplir con las especificaciones y lineamientos que indique la Convocante”. -----

**Pregunta 5.-** Cantidad de constancias de participación -----

**Respuesta 5.-** La cantidad de constancias a entregar será el mismo número de participantes (integrantes de la Red Nacional de Puntos Focales, ponentes y asistentes) en el evento público. Se habla de entre 150 a 300, entre ponentes y asistentes. -----

**Pregunta 6.-** Cantidad de archivos electrónicos de las presentaciones y materiales informativos --

**Respuesta 6.-** Los archivos electrónicos de las presentaciones y “materiales informativos”, entendidos como el archivo físico de las presentaciones que se empleen durante los dos días de evento, dependerán del número de ponentes que participen tanto en la Reunión Nacional de Puntos Focales de *La Carta de la Tierra 2015*, como en el evento público “Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de *La Carta de la Tierra* como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana” (nombre provisional). -----

Si por “materiales informativos” se entiende los folletos de *La Carta de la Tierra* –los cuales tendrán que apegarse a los estándares previamente establecidos por su Consejo Internacional—, se deberá realizar la impresión de mil ejemplares, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 1, Partida 04, Términos de Referencia del citado evento. -----

**Pregunta 7.-** ¿Requieren servicio de traducción para la Reunión y el Foro? ¿Traducción simultánea con audífonos para todos los participantes o Traducción en audio general para el auditorio? -----

**Respuesta 7.-** Sí, sólo se requiere el servicio de intérprete inglés-español-inglés y uno de señas mexicanas para el Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de *La Carta de la Tierra* como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana” (nombre provisional), conforme a la precisión número 13. -----

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



No se requiere la traducción simultánea con audífonos, basta con la traducción en audio general para el auditorio en el evento de Foro de discusión sobre la Iniciativa Internacional de *La Carta de la Tierra* como acuerdo internacional vinculante en la legislación mexicana (nombre provisional). -----

Sobre las señas mexicanas es preciso señalar que, la lengua de señas mexicanas es una lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. -----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, preguntó a los licitantes presentes si requieren alguna aclaración respecto a las respuestas emitidas por la Convocante, quienes manifestaron no tener dudas respecto a las precisiones y respuestas realizadas por la Convocante. -----

Por su parte la titular de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas forman parte de la Convocatoria y deben ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, se recuerda a los licitantes que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2015 a las 10:00 horas** en la Sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa



hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, por lo que se les solicita estar con 30 minutos de anticipación. -----

Se adjunta a esta Acta las preguntas remitidas vía correo electrónico de las empresas Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C. y de VSP Banquetes Comerciales, S.A. de C.V., las cuales forman parte integral de la misma. -----

Esta Acta consta de 18 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 17:30 horas del día de su inicio. -----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Programas de Desarrollo y Construcción, S.A. de C.V.	C. Wendy Peña Rodríguez	
Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.	C. Eva Patricia Guevara Santibáñez	
Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.	C. Beatriz Albina Solís León	
Reinventando Ciudades, S.C.	C. Oscar Alberto Ruiz Priego	
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	C. María Bustamante Harfush	
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	C. Beatriz Valenzuela Velasco	
Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.	C. María Luisa Vargas Prieto	

WAF  
 [Handwritten signatures and marks along the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Consultoría, Planeación Desarrollo y Territorio, S.C.	C. Marcos Andrés Gómez Villanueva	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Ana Cecilia Navarrete Alfonso	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Francisco A. Calderón Córdova	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Román G. Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Biol. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a vertical list of names and several circular stamps or signatures.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta N° LA-909024988-N9-2015, para los servicios que se detallan a continuación: curso de difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de áreas verdes urbanas, en el Distrito Federal; Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"; Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano"; Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, Foros para la Gestión Urbana Sustentable del Distrito Federal y Estudio para la elaboración de una Metodología de Evaluación del Impacto en Movilidad de Obras, Proyectos y Modificación de Usos del Suelo", celebrada el 1° de octubre de 2015.

----- **FIN DEL ACTA** -----

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a large checkmark]*

MTRA EN ARQ. MARIA MARTHA BUSTAMANTE HARFUSH manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para manifestar mi interés en participar en la presente licitación con numero LA-909024988-N9-2015 PARTIDA 2 relativa a la contratación del servicio PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "HABLEMOS DE PATRIMONIO: ARQUITECTURA, PAISAJE Y CIUDAD" a nombre y representación de FOMENTO UNIVERSAL PARA LA DIFUSION ARQUITECTONICA DE MEXICO A.C.

#### DUDAS EN LA LICITACIÓN

1. En página 2, Condiciones de la Licitación dice "Pena convencional del Servicio entregado en forma extemporánea / 2.5% diario."

DUDA: ¿2.5% sobre el monto total?

2. Pág 10. 2.9.1.- Pagos, No se otorgará anticipo.

DUDA: ¿Es decir qué sólo se darán dos exhibiciones a la entrega de los requisitos correspondientes?

3. Pág. 12. 3.- Cada uno de los documentos que integren la proposición, deberán estar foliados en todas y cada una de las fojas que las integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones Técnica y Económica.

DUDA: ¿Numeradas todas las hojas a mano en la esquina inferior derecha?

4. Pág. 25.- A elección del licitante podrá presentar escrito en donde manifieste si entrega o no la información de carácter confidencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

DUDA: Como no es un documento que descalifique, basta con no presentarla? O hay que hacer escrito?

5. P.46 se debe contar con un intérprete de lengua de señas mexicanas?

DUDA: ¿A qué se refiere con señas mexicanas? ¿No se requiere intérprete del idioma inglés al español?

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "MARIA MARTHA BUSTAMANTE HARFUSH" and various initials and marks.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large signature and several initials.



6. P.46. El premio a los ganadores del concurso de fotografía ¿puede ser algo diferente a Discos Duros de 2 Teras?

**DUDA: ¿Puede ser ese monto estimado en efectivo? U otro?**

7. P.87. El Anexo 3ª referente a la Empresa Micro, Pequeña o mediana empresa no aplica a una Asociación Civil como la de nosotros.

**DUDA: ¿Se indica no aplica o se llena de igual manera?**

8. P.114. Los requisitos enlistados en ésta tabla ¿son los únicos ó mínimos que hay que entregar para evitar ser descalificados?

9. Pág. 12, 3.2.- Proposición Técnica. Carta mediante el cual el licitante se obliga a solventar las deficiencias y fallas del servicio en los tiempos señalados en el ANEXO TÉCNICO I. Y carta del licitante en la que manifiesta su consentimiento para que las notificaciones que surjan del presente procedimiento puedan ser realizadas de forma electrónica. (Anexo No. 3.B)

**DUDA: ¿Los puntos B y C son de entrega obligatoria?**

10. Pág. 14. F. En su caso copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación o escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su carácter de ser micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme's) de conformidad con el Anexo No. 3ª.

**DUDA: ¿A qué se refiere el punto?**

11. P.19. La pena convencional que se aplicará por el atraso en la entrega de la carta de crédito irrevocable o fianza de cumplimiento del Contrato, será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario sobre el monto de la misma, aplicable a partir del día siguiente al establecido para su entrega.

**DUDA: ¿Se entrega Carta de Crédito Irrevocable ó Fianza indistintamente?**

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in a circle in the middle, and several 'X' marks on the right.

**Solicitud de aclaración**

**Anexo técnico 1, Partida 04, Términos de Referencia de la Reunión Nacional de Puntos Focales de la Carta de la Tierra 2015.**

- 1.- Procedencia de los 32 puntos focales
- 2.- Procedencia de los tres ponentes nacionales
- 3.- ¿Cuántos días de hospedaje para los 2 ponentes internacionales, tres nacionales y cuántos días para los 32 puntos focales?
- 4.- Diseño del evento, ¿Lo entrega LA PAOT o nosotros lo proponemos?
- 5.- Cantidad de constancias de participación
- 6.- Cantidad de archivos electrónicos de las presentaciones y materiales informativos
- 7.- ¿Requieren servicio de traducción para la Reunión y el Foro? ¿Traducción simultánea con audífonos para todos los participantes o Traducción en audio general para el auditorio?

